



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES**

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

Dictamen N°: 46/2014/2015
Exped. N°:4969.....

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación sin modificaciones del proyecto de ley: **QUE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 1.134 DEL DISTRITO DE CAAGUAZÚ, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, PROPIEDAD DEL ESTADO PARAGUAYO, SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES**", remitido por la Cámara de Diputados según Mensaje N° 831 de fecha 6 de noviembre de 2014.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

**Derlis Ariel Osorio Nunes
Presidente**

**Sixto Pereira
Relator**

**Enzo Cardozo Jiménez
Vice-presidente**

Oscar Salomón

MIEMBROS:

Julio Quiñones

Luis Alberto Wagner



César Augusto Echagüe
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

